

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1566** *TRANSPORTES GRUPOKIAM, S.L.*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1538/2009 ejecución 62/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Claudio Costa Alexandru contra la demandada Transportes Grupokiam, S.L., se ha dictado el día 13/01/2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Transportes Grupokiam, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.451,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120001971-1